



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRA DENOMINADO “REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME EN LA CARRETERA INSULAR TF-38 DE BOCA TAUCE A CHÍO, EN EL TRAMO COMPRENDIDO EL P.K. 0+080 AL P.K. 23+360. LA OROTAVA, SANTIAGO DEL TEIDE Y GUÍA DE ISORA (C-859)).

ACTA NÚMERO CINCO

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de noviembre de 2016, siendo las 08:30 horas del día, en el Despacho de la Sra. Directora Insular de Carreteras y Paisaje, ubicado en la tercera planta del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación formada por las Señoras que a continuación se relacionan para asistir al órgano de contratación en el examen y calificación de la documentación general requerida a la empresa licitadora propuesta como adjudicataria del contrato de obra arriba referenciado, por ser la oferta más ventajosa para la Administración (expediente C-859) y cuyo plazo de presentación finalizaría el próximo día 27 de septiembre de 2016.

La referida Mesa está integrada por los siguientes miembros:

- **Como Presidente:** D^a Ofelia Manjón-Cabeza Cruz, Directora Insular de Carreteras y Paisaje.
- **Como Vocales:**
 - D^a Mónica Soriano Díaz, Jefa de Sección de la Unidad de Operaciones de Capital de la Intervención General.
 - D^a M^a Consuelo Francos del Castillo, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Fe Pública de la Vicesecretaría General de la Corporación.
 - D^a Mercedes Torres Pascual, Jefa del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.
- **Como Secretario:** D^a Yaiza Suárez González, Jefa de Sección de la Unidad de Responsabilidad Patrimonial y daños al dominio público del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

La Mesa de Contratación, constituida válidamente, procede al examen y calificación de la documentación requerida a la entidad mercantil TEN.ASFALTOS S.A., de acuerdo con lo estipulado en la cláusula nº 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato concluyendo que la citada documentación cumple con lo solicitado y con lo requerido en la precitada cláusula nº 19, pudiéndose continuar con la tramitación del expediente, elevando al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el contrato.

Y siendo las 08:45 horas del día arriba referenciado se da por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

D ^a Ofelia Manjón-Cabeza Cruz	D ^a Mónica Soriano Díaz
D ^a M ^a Consuelo Francos del Castillo	D ^a Mercedes Torres Pascual
D ^a Yaiza Suárez González	